

00053696

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf 053 702602
www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: DONACION CON RESERVA DE USO Y HABITACION
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Numero de Inscripción: 1906
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 3874
Periodo: 2019
Fecha de Repertorio: lunes 01 de julio de 2019

1 - Fecha de Inscripción: lunes, 01 de julio de 2019 10:26

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Table with columns: Tipo Cliente, Cédula/RUC/Passaporte, Nombres Completos o Razón Social, Estado Civil, Provincia, Ciudad. Includes sections for DONANTE/USUARIO HABITADOR and DONATARIO.

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Canton: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de mayo de 2018
Escritura/Juicio/Resolucion
Fecha de Resolucion
Afiliado a la Camara [] Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen.

Table with columns: Código Catastral, Fecha Apertura, Nro. Ficha, Superficie, Tipo Bien, Tipo Predio. Row: 3122602000, 05/03/2010 0 00 00, 20471, 243,56 M2, LOTE DE TFRRENO, Urbano.

Linderos Registrales:

Un bien inmueble ubicado en el Parroquia Eloy Alfaro de esta Ciudad de Manta, actualmente calle 317 y Ave 216 de la Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta y tiene los siguientes medidas y linderos Por el Frente 10,03 metros y calle 317 ATRAS 10,01 metros y señor Maximo Rendon. POR EL COSTADO DERECHO 24,57 metros y propiedad de Jose Eulfo Anchundia Rivadeneira, y POR EL COSTADO IZQUIERDO 24,07 metros y avenida 216, CON UN AREA TOTAL DE 243,56 metros cuadrados
Direccion del Bien Calle 317 y Avenida 216 de la parroquia Eloy Alfaro
Superficie del Bien 243,56 M2
Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5 - Observaciones:

DONACION de un bien inmueble y constitución de USO y HABITACION
Un bien inmueble ubicado en el Parroquia Eloy Alfaro de esta Ciudad de Manta, actualmente calle 316 y Ave 216 de la Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta Con un area total de 243,56 metros cuadrados
* Constitucion de Derechos de Usos y de Habitacion
Los señores Calis Ruben Montes Velez y Sra Yenny Monserrate Anchundia Rivadeneira, declaran que sobre la propiedad que dan en Donacion a favor de su hija la Sra. Genny Viviana Cevallos Anchundia, mediante este acto se RESERVAN el derecho de USO y HABITACION de conformidad a lo que establecen el numeral tercero del Art 780 inciso primero del art 784 y 825 del código vigente, respectivamente, de tal forma los señores Calis Montes Velez y Yenny Anchundia Rivadeneira, se constituyeron en meros propietarios del citado bien inmueble

Lo Certifico

Handwritten signature of Dr. George Moreira Mendoza over a horizontal line.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Impreso por yessena_garrales

Administrador

lunes, 1 de julio de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto DONACION CON RESFRVA DE USO Y
HABITACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Numero de Inscripcion: 1906

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3874

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio lunes, 01 de julio de 2019

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000030763

00053697



20181308001P03044

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°		20181308001P03044					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO		24 DE MAYO DEL 2018, (9 02)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTES VELEZ CALIS RUBEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303416927	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	ANCHUNDIA RIVADENEIRA YENNY MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304921461	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS ANCHUNDIA GENNY VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312007162	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO		32438 00					

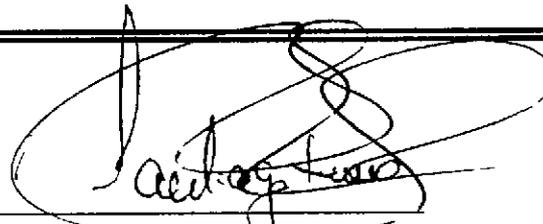
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308001P03044					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE USO Y HABITACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE MAYO DEL 2018, (9.02)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTES VELEZ CALIS RUBEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303416927	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	
Natural	ANCHUNDIA RIVADENEIRA YENNY MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304921461	ECUATORIANA	ARRENDATARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		32438.00					



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00053698

CONTRATO DE DONACIÓN DE UN BIEN
Y CONSTITUCION DE USO Y HABITACION:



OTORGAN LOS SEÑORES CALIS RUBEN MONTES VELEZ
y señora YENNY MONSERRATE ANCHUNDIA
RIVADENEIRA;

A FAVOR DE LA SEÑORA GENNY VIVIANA
CEVALLOS ANCHUNDIA.-

CUANTIA : USD \$ 32,437.59

DI: 2 COPIAS

*Adalt +
100-51221*

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
cantón Manta, Provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy jueves veinticuatro de mayo del año
dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO**
SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público
Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran,
por una parte, en calidad de DONANTES, los
cónyuges señor **CALIS RUBEN MONTES VELEZ** y señora
YENNY MONSERRATE ANCHUNDIA RIVADENEIRA, casados entre
sí, por sus propios y personales derechos; los
comparecientes son nacionalidad ecuatoriana, de
cincuenta y ocho y cincuenta años de edad, de
ocupación chofer profesional y empleado, domiciliado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

en La Calle trescientos diecisiete y avenida
doscientos dieciséis de esta ciudad de Manta; con
numero de teléfono 0995790769, correo electrónico
jennanachu@gmail.com. Y, por otra parte, en calidad
de DONATARIA, la señora **GENNY VIVIANA CEVALLOS
ANCHUNDIA,** casada, por sus propios y personales
derechos, quien declara ser ecuatoriana, de
treinta y dos años, ocupación estudiante, Calle
Trescientos diecisiete y Avenida Doscientos
dieciséis de esta ciudad de Manta; con número de
teléfono 0993106747, correo vivica0609@hotmail.com.
Los comparecientes son hábiles en derecho para
contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer
doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
certificadas por mí, agrego a esta escritura como
documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes
por el Notario de los efectos y resultados de esta
escritura, así como examinados que fueron en forma
aislada y separada de que comparecen al otorgamiento
de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome
de conformidad con el artículo setenta y cinco, de
la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos

00053699



Civiles a la Obtención de su información Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar una de Donación, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de Donación, en calidad de **DONANTES** los señores **CALIS RUBEN MONTES VELEZ** y **señora YENNY MONSERRATE ANCHUNDIA RIVADENEIRA**, por sus propios derechos, por otra parte en calidad de **DONATARIA** la **señora GENNY VIVIANA CEVALLOS ANCHUNDIA**, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los **DONANTES**, que son propietarios de un bien inmueble Ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, actualmente calle Trescientos dieciséis y Avenida Doscientos dieciséis de la Parroquia Eloy Alfaro, y tiene los siguientes medidas y linderos **POR EL FRENTE:**

D Diez metros tres centímetros ~~metros~~ y calle

X

Trescientos diecisiete, **ATRAS** Diez metros un centímetro y señor Máximo Rendon; **POR EL COSTADO DERECHO** Veinticuatro metros cincuenta y siete centímetros y propiedad de José Edulfo Anchundia Rivadeneira; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinticuatro metros siete centímetros metros y avenida Doscientos dieciséis, CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES COMA CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Este predio fue adquirido por los comparecientes según compra realizada al señor Guido Anchundia Delgado y cónyuge, según contrato realizado en la Notaria Primera de Manta el ocho de febrero del dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el cinco de marzo del dos mil diez.- Predio que se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: DONACION.-** Con los antecedentes indicados, los señores **CALIS RUBEN MONTES VELEZ y señora YENNY MONSERRATE ANCHUNDIA RIVADENEIRA,** tienen a bien donar a favor de la señora **GENNY VIVIANA CEVALLOS ANCHUNDIA,** quien adquiere para sí, el bien inmueble Ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta, actualmente calle Trescientos dieciséis y Avenida Doscientos dieciséis de la Parroquia Eloy Alfaro. No obstante de determinarse sus

00053700



mensuras, la donación se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de esta

Donación se la fija de conformidad al Certificado emitido por la Dirección Financiera del Ilustre Municipio de Manta, es de TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR. .- **QUINTA:**

CONSTITUCION DE DERECHOS DE USO Y DE

HABITACION.- los señores **CALIS RUBEN MONTES VELEZ**

y señora YENNY MONSERRATE ANCHUNDIA RIVADENEIRA,

declaran que sobre la propiedad que dan en DONACION,

a favor de su hija la señora **GENNY VIVIANA**

CEVALLOS ANCHUNDIA, mediante este acto se reservan

el derecho de USO y HABITACIÓN, de conformidad a lo

que establecen el numeral tercero del artículo

setecientos ochenta, inciso primero del artículo

setecientos ochenta y cuatro, y, ochocientos

veinticinco del Código vigente, respectivamente; de

tal forma los señores **CALIS RUBEN MONTES VELEZ y**

señora YENNY MONSERRATE ANCHUNDIA RIVADENEIRA, se

constituyen en meros propietarios, del citado bien

inmueble. Así mismo, declara el constituyente de

los derechos mencionados, que se exonera de rendir caución de restitución y de prácticos inventarios solemnes. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La Donación de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto, con las condiciones establecidas y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad donada, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y con la limitación mencionada sobre el predio que adquiere, declarando la Donataria que conoce muy bien la propiedad que por este acto recibe en Donación. No obstante, Los donantes se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción en los términos de Ley. **SEPTIMA :**

ACEPTACIÓN.- Los donatarios aceptan la donación que se efectúa mediante esta escritura, expresando su gratitud a los Donantes por tal acto de generosidad. De igual manera, los Donantes se dan por notificado de esta aceptación.

OCTAVA: AUTORIZACION.- Los Donantes facultan y autoriza al beneficiario a la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón correspondiente. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

00053701

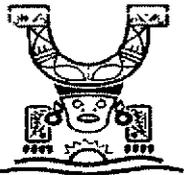


OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROLES
Una escritura pública de TRAMITE DE DONACIÓN A LEGITIMARIOS DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-12-26-02-000	243,56	32437,59	336654 19720

VENDEDOR			UTILIDADES	
C C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304921461	ANCHUNDIA RIVADENEIRA YENNY MONSERRATE	C 317 AVE 216 P ELOY ALFARO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Pncipal Compra-Venta	66,43
			TOTAL A PAGAR	67,43
C C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1312007162	CEVALLOS ANCHUNDIA GENNY VIVIANA	NA	67,43	
			SALDO	0,00

EMISION: 18/05/2018 15 45 12 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
 T1655010802
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0091856



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios SOLAR Y CONSTRUCCION
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ANCHUNDIA RIVADENEIRA YENNY MONSERRATE
pertenece a 317 AVE 216 P. ELOY ALFARO
ubicada en VALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$ 32437.59 TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES 59/00 CTYS DE DOLAR asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACIÓN A LEGITIMARIOS

Elaborado Jose Zambrano

18 DE MAYO DEL 2018

Manta, _____

Director Financiero Municipal



00053702



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000095846

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./RUC.: ANCHUNDIA RIVADENEIRA YENNY MONSERRATE
NOMBRES:
RAZON SOCIAL: CALLE 317 AVE 216 P.ELOY ALFARO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD
DIRECCIÓN PREDIO.

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 572507
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 25/05/2018 14:03:23



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 21 de agosto de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 120977



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ANCHUNDIA RIVADENEIRA YENNY MONSERRATE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta miércoles 23 mayo 2018

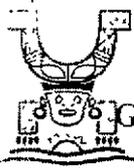
VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
3-12-26-02-000	C.317 AVE.216 P.ELOY ALFARO	100,00%



CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00053703



Manta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICADO DE AVALÚO
DEL CANTÓN MANTA



Nº CERTIFICACION: 0000151641
Nº ELECTRÓNICO : 58014

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

Fecha: Martes 15 de Mayo de 2018



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

Nº 0151641
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-12-26-02-000

Ubicado en: C.317 AVE 216 P ELOY ALFARO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 243.56

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1304921461

Propietario
ANCHUNDIA RIVADENEIRA YENNY MONSERRATE-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10338 4

CONSTRUCCIÓN: 22099 19

AVALÚO TOTAL: 32437.59

SON: TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-05-15 15 56 24.



0000151641



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad Q

Donatracula

00053704

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

131200716-2

CELESTIA
 CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
 CEVALLOS ANCHUNDIA
 CEVALLOS ANCHUNDIA
 CEVALLOS ANCHUNDIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANABÍ
 2012-04-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-04-04

ESTADO CIVIL
 CASADA
 LUIS ENRIQUE
 FERNANDEZ BARRA

BACILLERATO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ANCHUNDIA VIVIANA GENNY

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANABÍ
 2012-04-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-04-04

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 EN PODERES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

007 JUNTA No

007-170 NÚMERO

1312007162 CÉDULA

CEVALLOS ANCHUNDIA GENNY VIVIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ PROVINCIA
 MANABÍ CANTÓN
 ELDO ALFARO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 ZONA 1

MANABÍ, a 04 de MAYO de 2012

[Signature]

Ab. Santiago Pierra Domínguez

NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312007162

Nombres del ciudadano: CEVALLOS ANCHUNDIA GENNY VIVIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERNANDEZ IBARRA LUIS ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 4 DE ABRIL DE 2013

Nombres del padre: CEVALLOS MOREIRA GALO ANTONIO

Nombres de la madre: ANCHUNDIA RIVADENEIRA YENNY
MONSERRATE

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-123-77791



184-123-77791

Ing Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00053705

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA N.º 130341692-7

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
NOMBRES: MONTES VELEZ CALIN RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VELEZ BOLDIZANO ANGELA YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PORTOVIEJO, 24-05-1970
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
YENNY MONSERRATE ANCHUNDIA RIVADENEIRA

INSTRUCCIÓN: PRESENTAR / DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
BASES: CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO: MONTES MILTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VELEZ BOLDIZANO ANGELA YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, 24-05-1970

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

046 JUNTA N.º
046-391 NÚMERO
1303416927 CÉDULA

MONTES VELEZ CALIN RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
EL CARMEN CANTÓN
EL CARMEN PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN
ZONA 1

NI. S. P. S. DEL CARI
y de ...
foras ...
Manabí, a 24 Mayo 2010

[Signature]
Ab. Santiago ...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303416927

Nombres del ciudadano: MONTES VELEZ CALIS RUBEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/BACHILLERO

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANCHUNDIA RIVADENEIRA YENNY MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: MONTES MILTON

Nombres de la madre: VELEZ SOLORZANO ANGELA VICENTA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha 24 DE MAYO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 183-123-77862



183-123-77862

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304921461

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA RIVADENEIRA YENNY
MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTES VELEZ CALIS RUBEN

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: ANCHUNDIA GUIDO ESMERALDO

Nombres de la madre: RIVADENEIRA RIVAS MELIDA TEMILDA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha 24 DE MAYO DE 2018

Emisor SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 188-123-78128



188-123-78128

Ing Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000030762

00053707



20181308001P03043



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°	20181308001P03043						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO.	24 DE MAYO DEL 2018, (9°02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTES VELEZ CALIS RUBEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303416927	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ANCHUNDIA RIVADENEIRA YENNY MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304921461	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO.	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00053708

ESCRITURA NUMERO 20181308001P03043



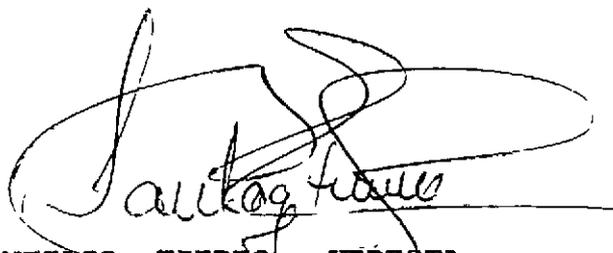
ACTA NOTARIAL DE INSINUACION PARA DONACION

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS
VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO
DOS MIL DIECIOCHO, CON LA FE PUBLICA
DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE
CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE
EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA
LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA
DECLARACION JURAMENTADA BAJO JURAMENTO RENDIDA POR
LOS TITULARES DEL DOMINIO, LOS TESTIGOS Y LOS
DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE
SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO
HABILITANTES, AUTORIZO PARA QUE LOS SEÑORES
CALIS RUBEN MONTES VELEZ y señora YENNY MONSERRATE
ANCHUNDIA RIVADENEIRA, PUEDA REALIZAR LA
DONACION GRATUITA; A FAVOR DE SU HIJA LA
SEÑORA GENNY VIVIANA CEVALLOS ANCHUNDIA, POR
LOS DERECHOS QUE TIENE SOBRE EL BIEN INMUEBLE
UBICADO EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA,
ACTUALMENTE CALLE TRESCIENTOS DIECISEIS Y AVENIDA

DOSCIENTOS DIECISÉIS DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO;
CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SE ENCUENTRAN DESCRITOS
E INDIVIDUALIZADOS EN LA PARTE EXPOSITIVA
DE ESTA DECLARACION. DOY FE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Santiago Fierro Urresta', written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA

00053709



DECLARACION JURAMENTADA DE INSTRUMENTO
PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE DE
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES CALIS RUBEN MONTES
VELEZ Y SEÑORA YENNY MONSERRATE ANCHUNDIA
RIVADENEIRA.-

CUANTIA : INDETERMINADA

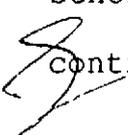
DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinticuatro de mayo del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; los cónyuges señor **CALIS RUBEN MONTES VELEZ** y señora **YENNY MONSERRATE ANCHUNDIA RIVADENEIRA**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos; los comparecientes son nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y ocho y cincuenta años de edad, de ocupación chofer profesional y empleado, domiciliado en La Calle

trescientos diecisiete y avenida doscientos dieciséis de esta ciudad de Manta; con número de teléfono 0995790769, correo electrónico jennanachu@gmail.com, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Declaración Juramentada, que se

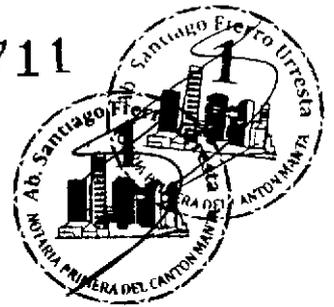
00053710



eleve a escritura pública : SEÑOR NOTARIO
en virtud del numeral Once, del
dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley
Notarial, publicado en el Registro Oficial número
Sesenta y Cuatro, Suplemento, de fecha ocho de
noviembre de mil novecientos noventa y seis,
declaramos bajo juramento que es nuestra voluntad la
de Donar el bien inmueble Ubicado en la Parroquia Eloy
Alfaro del Cantón Manta, actualmente calle Trescientos
dieciséis y Avenida Doscientos dieciséis de la
Parroquia Eloy Alfaro , y tiene los siguientes medidas
y linderos **POR EL FRENTE:** Diez metros tres
centímetros metros y calle Trescientos diecisiete,
ATRAS Diez metros un centímetro y señor Máximo
Rendon; **POR EL COSTADO DERECHO** Veinticuatro metros
cincuenta y siete centímetros y propiedad de José
Edufio Anchundia Rivadeneira; y, **POR EL COSTADO**
IZQUIERDO: Veinticuatro metros siete centímetros
metros y avenida Doscientos dieciséis, CON UN AREA
TOTAL DE DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES COMA CINCUENTA
Y SEIS METROS CUADRADOS. Este predio fue adquirido
por los comparecientes según compra realizada al
señor Guido Anchundia Delgado y cónyuge, según
 contrato realizado en la Notaria Primera de Manta

el ocho de febrero del dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el cinco de marzo del dos mil diez.- Declaramos así mismo que esta donación no afecta en nada nuestro patrimonio, puesto que tenemos recursos económicos suficientes para subsistir y la presente Donación Gratuita se lo realizará con el fin de proteger el futuro de nuestra hija la señora **GENNY VIVIANA CEVALLOS ANCHUNDIA**. En tal virtud, solicito a usted Señor Notario que mediante Acta Notarial me autorice para efectuar la Donación Gratuita del bien inmueble antes singularizado, a favor de mi prenombrada hermana. Declaración que la hace con la anuencia de los testigos, señores: VERCIMO MIGUEL PERALTA CHIQUITO Y VICENTA MAGDALENA LOZANO MARTINEZ, personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. La compareciente se ratifica en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos

00053711



DECLARACION DE LAS TESTIGOS:

Señor **VERCIMO MIGUEL PERALTA CHIQUITO**

Señora **VICENTA MAGDALENA LOZANO MARTINEZ**

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si nos conoce y desde cuándo.
- 3.- Diga la que declara si le consta que los señores **CALIS RUBEN MONTES VELEZ y señora YENNY MONSERRATE ANCHUNDIA RIVADENEIRA** son dueños y propietarios de un bien inmueble Ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, actualmente calle Trescientos dieciséis y Avenida Doscientos dieciséis de la Parroquia Eloy Alfaro.-
- 4.- Diga quien declara si conoce o le consta que es nuestra voluntad la de Donar el bien inmueble descrito anteriormente a favor de nuestra hija **GENNY VIVIANA CEVALLOS ANCHUNDIA**.
- 5.- Diga la que declara si conoce que esta donación no afecta en nada nuestro patrimonio ya que contamos con suficientes medios para mi subsistencia.
- 6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, a las quince horas, ante el señor Notario Primero del Cantón Manta, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, comparece el señor **VERCIMO MIGUEL PERALTA CHIQUITO**, portador de la cédula de ciudadanía número 130629594-8, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentada que fue el compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil casado, estudiante, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con la preguntante, a la Segunda: Si los conozco desde hace diez años atrás; a la Tercera: Si me consta que son propietarios de los bienes inmuebles indicados; a la Cuarta: Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar a favor de su hija: **GENNY VIVIANA CEVALLOS ANCHUNDIA**; a la Quinta: Si es verdad, los Donantes, cuentan con los

medios suficientes para su subsistencia; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por mantener una estrecha amistad de muchos años con los Donantes. Leída que les fue la declaración a la testigo, se ratifican en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe.-

Miguel Peña

130629594-8



[Handwritten signature]

En Manta, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, a las quince horas veinte minutos, ante el señor Notario Primero del Cantón Manta, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, comparece la señora **VICENTA MAGDALENA LOZANO MARTINEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número 130919631-7, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil casado, empleado, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con la preguntante, a la Segunda: Si los conozco desde hace diez años atrás; a la Tercera: Si me consta que son propietarios de los bienes inmuebles indicados; a la Cuarta: Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar a favor de su hija: **GENNY VIVIANA CEVALLOS ANCHUNDIA**; a la Quinta: Si es verdad los Donantes, cuentan con los medios suficientes para su subsistencia; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por mantener una estrecha amistad de muchos años con los Donantes. Leída que les fue la declaración a la testigo, se ratifican en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe.-

M. Magdalena Lozano

130919631-7



[Handwritten signature]

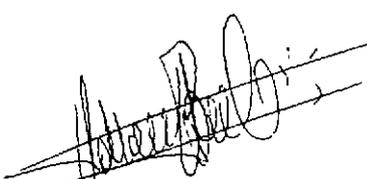
00053712

SEÑOR NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

Abg. JOHANNA BRAVO CEVALLOS, profesional en libre ejercicio
como patrocinadora de los conyuges señor CALIS RUBEN MONTES
VELEZ y señora YENNY MONSERRATE ANCHUNDIA
RIVADENEIRA, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta
ciudad de Manta, a usted muy comedidamente solicito, se sirva a
receptar la DECLARACIÓN JURAMENTADA solicitando la
INSINUACION DE DONACION de un bien inmueble Ubicado en la
Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta, actualmente calle Trescientos
dieciséis y Avenida Doscientos dieciséis de la Parroquia Eloy Alfaro;
posteriormente se digne a protocolizar la respectiva ACTA
NÓTARIAL y DECLARACION JURAMENTADA de los testigos:
CARLOS EDUARDO FRANCO RODRIGUEZ y señora MARJORIE
IVON PARRAGA MOGROVEJO.-

Por la atención que brinde a mi petición me suscribo de usted.

Atentamente,



Abg. JOHANNA BRAVO CEVALLOS
Reg. 13-2008-10 FORO DE ABOGADOS

1000

1000



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec

00053713

Ficha Registral-Bien Inmueble

20471



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18010386, certifico hasta el día de hoy 09/05/2018 11:19:35, la Ficha Registral-Bien Inmueble 20471.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial 3122602000 Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura viernes, 05 de marzo de 2010 Parroquia ELOY ALFARO
Superficie del Bien
Información Municipal
Dirección del Bien: PARROQUIA ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA, actualmente calle 317 y Avenida 216 de la Parroquia Eloy Alfaro, y tiene los siguientes medidas y linderos Por el Frente 10,03 metros y calle 317, ATRAS 10.01 metros y señor Máximo Rendon, POR EL COSTADO DERECHO 24,57 metros y propiedad de Jose Edulfo Anchundia Rivadeneira y POR EL COSTADO IZQUEIRDO 24,07 metros y avenida 216, CON UN AREA TOTAL DE 243,56 m2
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	562 05/mar/2010	9 606	9 618

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 05 de marzo de 2010 Número de Inscripción: 562 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1203 Folio Inicial 9 606
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 9 618
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de febrero de 2010
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

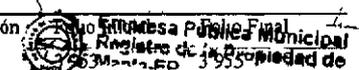
Un bien inmueble ubicado en el Parroquia Eloy Alfaro de la Ciudad de Manta. Con una Superficie total de 243,56 metros cuadrados. Por una parte la Señorita Genny Viviana Cevallos Anchundia como Mandataria de la Señora Yenny Monserrate Anchundia Rivadeneira según Poder General.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304921461	ANCHUNDIA RIVADENEIRA YENNY MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000024744	RIVADENEIRA RIVAS MELIDA TEMILDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000024743	ANCHUNDIA DELGADO GUIDO ESMERALDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción
COMPRA VENTA	1491	27/oct/1987



Fecha. 09 MAY 2018 HORA:

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:19:36 del miércoles, 09 de mayo de 2018

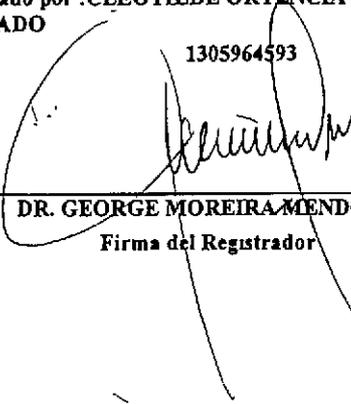
A petición de: MARQUEZ REYES JOSE FABRIZIO

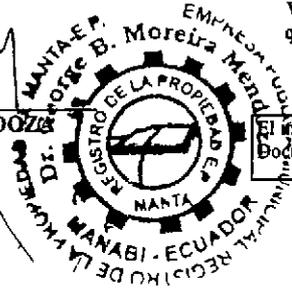
Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO



1305964593

Vahdez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se embiera un gravamen.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta, E.C.

Fecha. 09 MAY 2018

HORA: -----

SRI.gob.ec

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO**

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1312007162001
CEP#(Número de Serie)	871701970506
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENDA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	CEVALLOS ANCHUNDIA GENNY VIVIANA
Período Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	06/11/2018
Hora de Declaración	09:42:18 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	06/11/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multas	\$ 0.00
T	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

SRISERVICIO DE REGISTROS
INSTRUMENTOS PÚBLICOS**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE HERENCIAS
PATRIMONIALES DE BIENES RAÍCES Y MOBILIARIOS**

161129936

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	5	AÑO	2018	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA	304
				No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA	305

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203	CIUDAD			
	1312007162001		CEVALLOS ANCHUNDIA GENRY VIVIANA						
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)								
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO		DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTÓN		
	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)								

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

229	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	230	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		231	CIUDAD			
	1303416927		MONTES VELEZ CALIS RUBEN						
232	PARROQUIA	233	CALLE PRINCIPAL	234	NÚMERO	235	INTERSECCIÓN	236	TELÉFONO
237	ESTADO CIVIL	238	No. DONATARIOS	239	No. DONANTES	240	NOTARIA	No.	
	1		1.00		2.00			1.00	
241	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	242	CÓDIGO TIPO DE ACTO	243	NOTARIA	CANTÓN		
	24/05/2018		2				NANTA		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	32437.59	32437.59
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
REERENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			32437.59

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALIBACEA	415	0.00
	400	RUC DEL ALIBACEA
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2018034539196

871701970506

06/11/2018

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*50%)	- 497	19462.55				
DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	- 498	0.00						
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO								
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.L.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	801	12975.04					
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	71810.00					
	BASE IMPONIBLE 801-802	803	0.00					
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	804	0.00					
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO								
PAGO PREVIO	- 905	0.00						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	0.00						
INTERÉS POR HORA	903	0.00						
MULTAS	904	0.00						
TOTAL PAGADO 902+903+904	906	0.00						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO								
908	N/C No	909	N/C No	910	N/C No	911	N/C No	
908	USD	0.00	909	USD	0.00	910	USD	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2018034539196

NÚMERO SERIAL

871701970506

FECHA RECAUDACIÓN

06/11/2018

Página

2

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 130341692-7

APellidos y Nombres: MONTES VELEZ CALIS RUBEN
Lugar de Nacimiento: MANABI TORABIA
Bachillero
Fecha de Nacimiento: 1966-05-20
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Yenny Monzonate
Arequijua, Píscos



00053716

INSTRUCCION: BASICA
PROFESION / OCUPACION: CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre: MONTES MILTON
APellidos y Nombres de la Madre: VELEZ BOLORZANO ANGELA VICENTA
Lugar y Fecha de Expedición: PORTOVIEJO, 2004-02-18

028094442




CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2016

046 JUNTA No.
046-391 NOMBRE
1303416927 CÉDULA

MONTES VELEZ CALIS RUBEN
APellidos y Nombres

MANABI PROVINCIA
EL CARMEN CANTÓN
EL CARMEN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1




NOTA: Este documento es una copia
centuplicada y debe ser devuelto al interesado en
fojas unidas.

Manabí, 24 de MAYO de 2016

[Signature]

Al Secretario de la Junta



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303416927

Nombres del ciudadano: MONTES VELEZ CALIS RUBEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/BACHILLERO

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANCHUNDIA RIVADENEIRA YENNY MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: MONTES MILTON

Nombres de la madre: VELEZ SOLORZANO ANGELA VICENTA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha 24 DE MAYO DE 2018

Emisor SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 183-123-77862



183-123-77862

Ing Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00053717



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN



Número único de identificación: 1304921461

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA RIVADENEIRA YENNY
MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTES VELEZ CALIS RUBEN

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: ANCHUNDIA GUIDO ESMERALDO

Nombres de la madre: RIVADENEIRA RIVAS MELIDA TEMILDA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha 24 DE MAYO DE 2018

Emisor SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-123-78128



188-123-78128

Ing Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

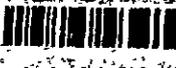


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



N. 130492146-1

CEDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES ANCHUNDIA RIVADENEIRA YENNY MONSERRATE
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABÍ
 PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO 2004-01-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 CALIS RUIREN
 MONTES VELEZ



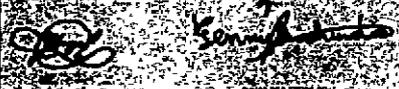
INSTRUCIÓN 12 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANCHUNDIA GUIDO ESMERALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RIVADENEIRA RIVAS MELIDA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PORTOVIEJO 2004-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-01-18



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA N.º

002 - 104 NÚMERO

1304921461 CEDULA

ANCHUNDIA RIVADENEIRA YENNY MONSERRATE
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA CANTÓN ZONA 1

ELOY ALFARO PARROQUIA




certificación de documentos constitucionales y legales y demás que correspondan.

Manabí 24 MAYO 2018

[Signature]

Ab. Gen. Sr. Pedro Torres

SECRETARÍA DEL CANTÓN MANTA

Tpo

00053718

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA N° 130919631-7

CUIDAD MANTA

APELLIDOS Y NOMBRES
LOZANO MARTINEZ
VICENTA MAGDALENA

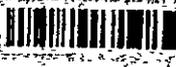
FECHA DE EMISIÓN 2018-01-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

VERCIMO MIGUEL
PERALTA CHICUNTO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN Y OBTENCIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOZANO ESTRADA NESTOR BALBUENA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MARTINEZ PARRAGA CLAUDIA ANTONIA

LOGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 2018-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-08

El Alfarero





NOTA: Este documento es válido para el ejercicio de los derechos de sufragio activo y pasivo en las elecciones generales de 2018.

VERIFICADO EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE MANTA

24 MAYO 2018

Marta, E

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

012
MANTA

032 - 045
MANTA

1309196317
21563

LOZANO MARTINEZ VICENTA MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANA
PROVINCIA MANTA
CANTÓN ELÓN ALFARO
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN
ZONA 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309196317

Nombres del ciudadano: LOZANO MARTINEZ VICENTA MAGDALENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PERALTA CHIQUITO VERCIMO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 2 DE ENERO DE 2002

Nombres del padre: LOZANO ESTRADA NESTOR BAUTISTA

Nombres de la madre: MARTINEZ PARRAGA CLORINDA MARLENE

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha 24 DE MAYO DE 2018

Emisor SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 189-123-78255



189-123-78255

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Tico

00053719

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

130529594-8

CEDULA
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
PERALTA VALESIANO
MANTUA
017-042
1971-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MASCULINO
ESTADO CIVIL CASADO
VICENTA MARDALENA
LOZANO MARTINEZ



BACHILLERATO

PERALTA VALESIANO PEDRO

CONSEJO ASESOR

MANTUA

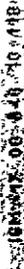
017-042

027-09-22

Sancti Spiritu U.P.F.E.S.

MANTUA

Miguel



CERTIFICADO DE VOTACION
1 DE FEBRERO 2019

017
ZONA A

017-042
ZONA

130529594-8
CEDULA

PERALTA CHIGUITO VERDINO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANTUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
MANTUA CANTON ZONA 1
ELOY ALFARO PARROQUIA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Miguel Peralta

Número único de identificación: 1306295948

Nombres del ciudadano: PERALTA CHIQUITO VERCIMO MIGUEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOZANO MARTINEZ VICENTA MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 2 DE ENERO DE 2002

Nombres del padre: PERALTA VALERIANO PEDRO T

Nombres de la madre: CHIQUITO AIDA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha 24 DE MAYO DE 2018

Emisor SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 185-123-78158



185-123-78158

Inq. Jorge Troya Fuertes

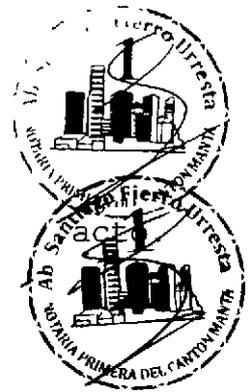
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00053720

legales, se procedió en unidad de
DOY FE. -



Calis Ruben Montes Velez



CALIS RUBEN MONTES VELEZ
C.C.No. 130341692-7

Yenny Monserrate Anchundia Rivadeneira



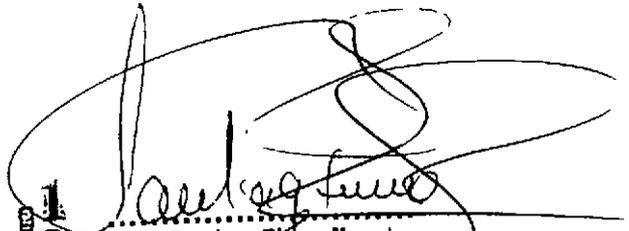
YENNY MONSERRATE ANCHUNDIA RIVADENEIRA
C.C.No. 130492146-1

Santiago Fierro Urresta

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **2018P1308001P03043.- EL**
NOTARIO.-




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00053721



Notario, se servirá anteponer y acre las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número : trece guion dos mil ocho guion diez. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

Calis Ruben Montes Velez



CALIS RUBEN MONTES VELEZ

C.C.No. 130311692-7



Yenny Anchundia

YENNY MONSERRATE ANCHUNDIA RIVADENEIRA
C.C.No. 130492146-1



Genny Viviana

GENNY VIVIANA CEVALLOS ANCHUNDIA
C.C.No. 131200716-2

Santiago Fierro Urresta

Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **2018P1308001P03044.- EL**
NOTARIO.-



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

00053722

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1906

Número de Repertorio:

3874

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Uno de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de DONACION CON RESERVA DE USO Y HABITACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el numero de inscripcion 1906 celebrado entre

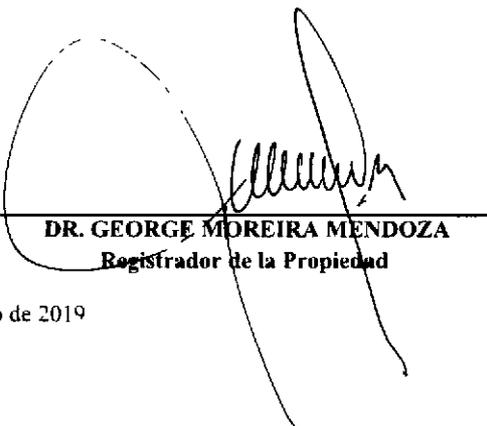
Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304921461	ANCHUNDIA RIVADENEIRA YENNY MONSERRATE	DONANTE/USUARIO HABITADOR
1303416927	MONTES VELEZ CALIS RUBEN	DONANTE/USUARIO HABITADOR
1312007162	CEVALLOS ANCHUNDIA GENNY VIVIANA	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3122602000	20471	DONACIÓN CON RESERVA DE USO Y HABITACIÓN

Observaciones:

Libro COMPRA VENTA
Acto DONACION CON RESERVA DE USO Y HABITACION
Fecha 01-jul /2019
Usuario yessenta_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 1 de julio de 2019